



SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EXPEDIENTE: OIC/RAC/01/2022
OFICIO No. OIC/0155/2025
ASUNTO: SE ENVIA INFORME FINAL DE AUDITORÍA
San Francisco de Campeche Camp., a 09 de septiembre del 2025.

DRA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL IEEC.
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 290-1, 290-8 fracciones I, II, IV, VII, X, XI y XII, 290-9, 290-10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Estado de Campeche, en concordancia con los artículos 1, 3 inciso a), 5 numeral 1.1 inciso h) y j), 10, 16 fracciones XVIII, XXVII, 29 fracciones V, VII, IX, X, XIV, XV, XVIII, XIX, XXXVI y XXXVII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado; en cumplimiento a las Políticas y Programas Generales 2025, por este medio se le hace entrega del INFORME FINAL DE RESULTADOS DERIVADOS DE ORDEN DE REVISIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE OIC/RAC/01/2022 A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. por el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo que no exceda de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente, se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones y se remita a este Órgano Interno de Control, la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un Cordial Saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

12:12 hrs.

9 SEP 2025

Silvia [anexo]

UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ATENTAMENTE.

LICDA. EUGENIA UCÁN CANUL,

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
Órgano Interno de Control

C.c.p. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez. -Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del IEEC. -Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Maden Nefertiti Pérez Juárez. -Encargada de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC. -Mismo Fin
C.c.p. Expediente. -
EUC/mjc

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal, confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".